

La Floresta, 8 de diciembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 385/2022

ACTA N.º 041/2022

VISTO: Que se aproximan fechas festivas y es de interés de este Concejo Municipal realizar un brindis para despedir el año con los y las funcionarias.

CONSIDERANDO:

1-que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.

2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 041/22, de fecha 8 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 8900 (pesos uruguayos ocho mil novecientos) a la empresa MASLIAH HNOS S A RUT 210148440010, por concepto de compra de lunch para despedida del año del Municipio.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

W. Out of a Floresta

Vicente Amicone
Concejal

erra Biselli Ighcevala pio La Florest